



Autorización derechos de imagen

A/A de los guardadores legales del alumno _____ de _____.

El derecho a la propia imagen recogido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06-12-2018) y el REAL DECRETO 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. (BOE 19-1-2008).

Es frecuente obtener fotos, videos y voz del alumnado mientras realiza actividades educativas diversas. Estas imágenes y audios pueden ser utilizadas posteriormente para su difusión en exposiciones en el centro, en internet a través de la página web del centro, blogs de centro, documentos divulgativos, etc., y siempre con fines educativos y/o informativos. A tal efecto, solicitamos cumplimente esta autorización que podrá ser revocada si lo desean en cualquier momento, por escrito, ante la dirección del centro.

- AUTORIZO Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA para el uso educativo y/o informativo de las imágenes y audios tomadas/enviadas en las diversas actividades educativas que realice mi hijo/a mientras esté matriculado/a en el centro.
- NO AUTORIZO el uso de imagen de mi hijo/a.

IMPORTANTE. DEBEN FIRMAR AMBOS PROGENITORES:

Progenitor 1

Progenitor 2

DNI _____

DNI _____

En Brenes a ____ de _____ de 20__

MUY IMPORTANTE.

Las familias no están legitimadas a tomar, distribuir en mano o difundir en la red fotos individuales ni de actividades grupales de **eventos de puertas cerradas** del centro.

En caso de incumplimiento de lo anteriormente expuesto, la Dirección podrá restringir la participación en dichas actividades.

Los familiares de los alumnos que participan en **eventos de puertas abiertas** podrán grabar imágenes del evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, pues en ese caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos, según el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 25 de mayo de 2018.